
Programas de **T**ránsito entre **E**tapas



2021-2022

ÍNDICE

- A. PROGRAMA de TRANSICIÓN de Ed. INFANTIL PRIMER CICLO a SEGUNDO CICLO
 - I. Justificación
 - II. Destinatarios
 - III. Objetivos
 - IV. Actuaciones
 - Desarrollo de Actuaciones
 - V. Metodología
 - VI. Recursos materiales
 - VII. Evaluación
- B. PROGRAMA de TRANSICIÓN de EDUCACIÓN INFANTIL a EDUCACIÓN PRIMARIA
 - I. Justificación
 - II. Equipo de Tránsito
 - III. Destinatarios
 - IV. Objetivos
 - V. Actuaciones
 - Desarrollo de Actuaciones
 - VI. Metodología
 - VII. Recursos materiales
 - VIII. Evaluación
- C. PROGRAMA de TRANSICIÓN de EDUCACIÓN PRIMARIA a EDUCACIÓN SECUNDARIA
 - I. Justificación
 - II. Equipo de Tránsito
 - III. Destinatarios
 - IV. Objetivos
 - V. Actuaciones
 - VI. Metodología
 - VII. Recursos materiales
 - VIII. Evaluación
 - IX. [Cuaderno de orientación](#)
- D. EVALUACIÓN de LOS PROGRAMAS de TRÁNSITO
- E. INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN.

A.- PROGRAMA de TRANSICION de E. INFANTIL PRIMER CICLO a SEGUNDO CICLO.

I. JUSTIFICACION:

La finalidad del Programa de Tránsito es facilitar y mejorar el acceso de los niños y niñas de las guarderías a las Escuelas.

Todos los niños y niñas son responsabilidad de toda la Comunidad Educativa, independientemente de, en qué espacios e instituciones se encuentren, por lo que la atención y programas de prevención dirigidos a ellos y ellas, ha de ser continua y lo más temprana posible.

Se dan una serie de circunstancias que justifican la elaboración del programa: Los niños y niñas, que van a ingresar en el colegio, sufren una pérdida de la seguridad que le ofrecía la guardería infantil, donde muchos de ellos y ellas han pasado uno o incluso dos años, mientras que otros no han salido del seno familiar. Pasar del entorno familiar, pequeño y conocido, al entorno escolar, grande y con muchas personas y otros niños y niñas desconocidos y más mayores, provoca un período de estrés. Ante la incapacidad de expresar verbalmente su inseguridad y sus miedos, pueden llegar a manifestarlo a través de otros síntomas como las regresiones en el control de esfínteres, llantos, dejar de comer, vómitos, dificultad para conciliar el sueño, pesadillas, cambios de humor y negativas a ir al colegio y llantos en el mismo. Los maestros y maestras de Educación Infantil no conocen nada de sus nuevos alumnos/as, hasta que éstos no están ya en el centro. Por su parte, los padres/madres de los niños y niñas también tienen sus preocupaciones ante la nueva escolarización, y estos miedos y reparos también influyen negativamente en la adaptación de sus hijos/as.



La entrada al colegio tras la guardería es, pues, un momento muy importante en la vida de los niños y niñas. La forma en que la vivencien facilitará, como poco, el éxito del período de adaptación al centro. Del mismo modo, los primeros contactos entre la escuela y la familia pueden facilitar la participación de la familia a lo largo de la escolarización de sus hijos e hijas.

Las **Instrucciones de 22 de junio de 2015** por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su punto 2.2.2 contempla que, para asegurar el tránsito adecuado entre los ciclos de Educación Infantil, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta, mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los diferentes profesionales, siendo un momento de intervención prioritario, de acuerdo con la marcada relevancia del principio de prevención.

Además, existen otras normativas que también hacen alusión al tránsito entre ambas etapas como:

- ✓ **Decreto 181/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.)
- ✓ **Orden de 15 de enero de 2021** por la que se **desarrolla el currículo** correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- ✓ **Ley Orgánica 2/2006** de Educación (Art. 3.1).
- ✓ **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- ✓ **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- ✓ **Orden 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- ✓ **Decreto 85/2016**, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía.
- ✓ **Instrucciones 10 de septiembre de 2010** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las y los profesionales especialistas en atención temprana en la estructura de los Equipos de Orientación Educativa Especializados.

III. DESTINATARIOS

- Alumnado que ingresará en Educación Infantil en los centros de la zona, procedentes de guarderías y otras instituciones.
- Familias del alumnado.
- Profesorado de Educación Infantil de los CEIPS.
- Los maestros/as de las Guarderías municipales.
- EOE.
- Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).
- Equipo Provincial de Atención Temprana (EPAT)

IV. OBJETIVOS

Los siguientes objetivos del Programa responden a las necesidades detectadas en nuestro centro en lo relativo a estos aspectos:

1. Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre ciclos de Educación Infantil.
2. Concienciación de los centros de la necesidad de aplicación del Programa de Tránsito, así como la implicación de todo el personal docente de los mismos.
3. Facilitar un proceso de acogida e integración en el centro que prevenga situaciones personales de dificultades de aprendizaje.
4. Mejorar los sistemas de detección temprana.
5. Realizar el trasvase de información, que posibilite al centro receptor, la planificación y organización de las medidas de atención a la diversidad, provisión de recursos específicos, etc.
6. Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos/as con NEAE y necesidades educativas especiales.
7. Coordinar las actuaciones tutoriales entre los ciclos de la etapa de Infantil.
8. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el centro y las familias.
9. Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición al segundo ciclo de infantil.
10. Que el alumnado y sus familias, disipen sus miedos de incorporarse a una nueva etapa educativa.

V. ACTUACIONES

	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
PROGRAMA de TRÁNSITO	Reunión de coordinación de los Equipos Directivos; Orientador/a: diseño del programa (objetivos, actuaciones, instrumentos, modificaciones, responsables, temporalización, etc.) y aprobación del mismo.	1er trimestre.	Equipos Directivos y EOE.
	Realización y cumplimentación del <i>Informe de Tránsito General</i> por grupos de alumnos.	Junio	Tutores/as del Centro del 1er ciclo de EI.
	Realización y entrega de los Dictámenes de Escolarización del alumnado con NEAE.	2º y 3er trimestres	EOE.
	Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (profesorado especialista, PTIS, recursos específicos según discapacidad, organización de la repuesta educativa, organización del aula de apoyo a la integración y del aula específica, etc.) y materiales.	3er trimestre	Jefatura de Estudios y Orientador/a.
	Coordinación con los equipos de orientación especializados, si es el caso, para la atención educativa de determinadas necesidades educativas especiales (visuales, auditivas, motóricas, etc.).	2º y 3er trimestres	Orientador/a y Equipos especializados.
	Reuniones con el Equipo de Orientación Especializado de Atención Temprana; CAIT; EPAT, fundamentalmente para la coordinación ante las actuaciones a desarrollar, ante la detección de trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos con el alumnado de Educación Infantil.	Todo el curso.	CAIT EOE Equipo especializado de Atención Temprana
	Elaboración del Plan Individualizado de Atención Temprana, a través del sistema de información Alborad@.	Noviembre	EOE
	Entrevistas con las familias del alumnado objeto de evaluación psicopedagógica.	Todo el curso	EOE

VI. DESARROLLO de ACTUACIONES TRÁNSITO de GUARDERÍA a INFANTIL 3 AÑOS.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Se celebrará una reunión inicial de las familias con el Equipo Directivo y la coordinadora de 1º ciclo de Infantil del centro para facilitar la información necesaria sobre el funcionamiento del colegio: <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida. • Información sobre el funcionamiento general del centro. • Información sobre el período de adaptación. • Proyecto de centro, programas educativos y actividades del centro. • Visita de las instalaciones. 	Mes de junio.	Equipo Directivo, Coordinadora de Infantil y Orientadora de referencia del centro.
Reunión de coordinación entre nuestro centro y las guarderías para comentar, intercambiar información, de todos y de cada uno de los alumnos.	Mes de junio	Jefe de estudios, coordinadora de infantil y maestras de las guarderías.
Análisis de los informes individuales de los alumnos.	Mes de septiembre	Tutores de Infantil de 3 años
Reunión de coordinación entre la orientadora, la maestra de P.T. y la jefe de estudios para la atención de los ACNEE.	Mes de junio	Jefe de estudios y EOA.

	ACTUACIONES <i>* Suspendidas temporalmente por Protocolo COVID19</i>	TIEMPO	RESPONSABLES
PLAN de ACOGIDA Infantil 1er a 2º Ciclo	Visita de los niños/as de la guardería al colegio, aumentando progresivamente su estancia en el mismo, sin separarse de sus maestras de la guardería, para conocer juntos a su nueva maestra del colegio y a los que serán sus compañeros y compañeras con los que se encontrarán en sus recreos. <i>*</i>	3er trimestre.	<i>Tutores de la Guardería. Tutores/as de I-3 años del CEIP.</i>
	Visita de las familias del alumnado de I-3 años: información sobre aspectos generales de organización del CEIP y conocimiento del centro. <i>*</i>	3er trimestre	<i>Equipo Directivo CEIP; Tutores/as I-3 años.</i>
	Charla informativa a los padres de los alumnos/as: trabajar los miedos que pudieran circular en el seno familiar ante el ingreso de los niños y niñas en el colegio, mediante dinámicas de grupos con sus padres y madres. <i>(De forma telemática)</i>	3er trimestre	<i>EOE</i>
	Dinamización y organización en los Colegios de Educación y Primaria actividades de acogida (fiesta infantil, convivencia padres-alumnos) para los alumnos de nuevo ingreso en Educación Infantil. Este programa así enlazará con el programa de acogida de los centros. <i>*</i>	Septiembre	<i>Tutores/as de I-3 años.</i>
	Celebración de las reuniones iniciales con padres y madres de alumnos/as, con el fin de facilitar el encuentro y la comunicación entre familias, tutores y centro. <i>(De forma telemática)</i>	Octubre	<i>Equipo Directivo. Tutores/as I-3 años.</i>

VI. METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico de un programa de transición y acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque colaborativo, interactivo y coordinado, a través de la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas.

Ello conlleva la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo. En este sentido, el EOE asumirá la principal responsabilidad. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles pautas de actuación educativas.

Las líneas metodológicas básicas son:

- ✓ Coordinación.
- ✓ Continuidad.
- ✓ Flexibilidad.
- ✓ Consenso.
- ✓ Participación.

VII. RECURSOS MATERIALES.

- ✓ Informes de tránsito de infantil.
- ✓ Tríptico informativo para las familias sobre segundo ciclo de Infantil.
- ✓ Informes Psicopedagógicos y Dictamen de escolarización de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Materiales utilizados (material alternativo, cuadernillos de trabajo, libros de consulta o de lectura, cuadernillos adaptados, material de refuerzo, recuperación, etc.).

VIII. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los indicadores de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de colaboración entre los distintos agentes implicados.
- Establecimiento de una efectiva coordinación entre los tutores/as de sendos ciclos.
- Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnos/as con acneae.

- Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

B.- PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA.

I. JUSTIFICACIÓN:

Uno de los principios básicos que sustentan el modelo de orientación que proponemos desde nuestro plan es el de Prevención. Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo al grupo clase se destaca como uno de las finalidades propuestas y además, el EOE colaborará para la consecución de dichos objetivos propuestos. Así mismo, en la normativa se establece que los EOE colaborarán y asesorarán en la elaboración de los programas de Tránsito.

Así mismo, el desarrollo de este programa se justifica por los nuevos retos a los que el alumnado debe enfrentarse al acceder a la etapa de Educación Primaria: nuevos compañeros/as y profesores/as, cambio en la metodología (uso de otros recursos didácticos, diferente utilización de los espacios y horarios, nueva organización del aula, etc.), disminución de los momentos de juego libre, entre otros.

Finalmente, para que dicha transición sea progresiva y secuenciada será necesaria la implicación/coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El Decreto 181/2020 de 10 de noviembre añade un artículo 15 bis en el **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía con la siguiente redacción:

Proceso de coordinación en el tránsito entre etapas.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios.

A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en el proyecto educativo.

Es más, si tenemos en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021** por la que se **desarrolla el currículo** correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas que contempla que, para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de educación infantil y educación primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta, mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los docentes de ambas etapas educativas, sin perder de vista que, la etapa de educación infantil tiene sentido en sí misma, por lo que no debe supeditarse a etapas posteriores.

Partiendo de todo ello y en este marco, nos planteamos el desarrollo de este programa.

II. EQUIPO DE TRÁNSITO

La Orden de 15 de enero de 2021 establece en su capítulo V, artículo 44 la constitución de EQUIPOS de TRÁNSITO

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa **de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria**, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito en los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros docentes designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.
2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:
 - La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria.
 - Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
 - Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.

- Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.
- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

III. DESTINATARIOS

- Equipo Directivo.
- Orientador/a.
- Maestros/as especialistas.
- Tutores/as de Infantil de 5 años.
- Tutores/as de 1º ciclo de primaria.
- Coordinadores/as de ciclo de infantil y primaria.
- Familias

IV. OBJETIVOS

Los siguientes objetivos del Programa responden a las necesidades detectadas en nuestro centro en lo relativo a estos aspectos:

1. Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Infantil y la de Educación Primaria.
2. Facilitar un proceso de acogida e integración en el centro que prevenga situaciones personales de dificultades de aprendizaje.
3. Coordinar las actuaciones tutoriales entre la etapa de Infantil y la de Primaria.
4. Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
5. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el centro y las familias.
6. Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición a la etapa de Primaria.
7. Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas.
8. Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos/as con NEAE y necesidades educativas especiales.
9. Propiciar la coordinación entre profesorado de los centros de Educación Infantil y Educación Primaria, para establecer criterios comunes en la selección y secuenciación de contenidos, metodología y evaluación.

V. ACTUACIONES.

	ACTUACIONES	TIEMPO	RESPONSABLES
PROGRAMA de TRÁNSITO	Reunión de coordinación del Equipo Directivo; Orientador/a: diseño del programa (objetivos, actuaciones, instrumentos, modificaciones, responsables, temporalización, etc.) y aprobación del mismo.	1er trimestre.	Equipo Directivo y EOE.
	Realización y cumplimentación del Informe de Tránsito General por grupos de alumnos.	Junio	Tutoras I-5 años.
	Actualización del Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización del alumnado con NEAE de Infantil-5 años.	2º y 3er trimestres	EOE
	Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (profesorado especialista, PTIS, recursos específicos según discapacidad, organización de la repuesta educativa, organización del aula de apoyo a la integración y del aula específica, etc.) y materiales.	3er trimestre	Jefatura de Estudios y Orientador/a.
	Coordinación con los equipos de orientación especializados, si es el caso, para la atención educativa de determinadas necesidades educativas especiales (visuales, auditivas, motóricas, etc.).	2º y 3er trimestres	Orientador/a y Equipos especializados.
	Entrevistas con las familias del alumnado con NEAE.	Todo el curso	EOE. Tutores/as I-5 años.
	Cumplimentar el Informe de Evaluación Individualizado al final del Ciclo de Infantil. Este será consensuado por todos los intervinientes en el proceso, concretando en el mismo, objetivos alcanzados y dificultades surgidas.	3er trimestre	Tutoras de I-5 años.

	Incluir en el expediente escolar las estrategias de intervención utilizadas frente a las dificultades de aprendizaje, informes pedagógicos, médicos y toda aquella información relevante para el proceso de enseñanza y aprendizaje.	3er trimestre	Equipo Docente.
	Reunión de coordinación para el trasvase de información	Junio	Tutoras de I-5 años y 1º de EP.
	Reuniones trimestrales para unificar metodología utilizada en el aprendizaje de la lectoescritura y conceptos matemáticos.	Todo el curso	Coordinadoras de Infantil-1er ciclo EP. Tutores/as de I-5 años y 1º de EP.
	Seleccionar de manera conjunta las Pruebas de Evaluación Inicial que se le pasa al alumnado de 1º de EP al principio de curso, teniendo como referencia el currículum de E.I.	2º y 3er trimestre.	Coordinadoras de Infantil-1er ciclo EP. Tutores/as de I-5 años y 1º de EP.
	Desarrollar programas paralelos de prevención tanto en E.I. de 5 años como 1º de primaria, especialmente orientados a la estimulación del lenguaje oral, desarrollo de la psicomotricidad y adquisición de hábitos de trabajo.	Todo el curso	Coordinadoras de Infantil-1er ciclo EP. Tutores/as de I-5 años y 1º de EP.
	<p>Diseñar la metodología del curso de manera que, entre el último trimestre de E.I. 5 años y el primer trimestre de 1º de EP, haya muchos puntos en común, para progresivamente ya en 1º de E.P. ir implantando una metodología más propia del nivel de exigencia del Primer Ciclo de Primaria.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>a) Minimizar el juego libre dentro del aula.</p> <p>b) Empezar a tomar el desayuno en el patio del recreo o bien continuar tomando en desayuno en clase en E.P.</p> <p>c) Responsabilizar al alumnado de una pequeña parte del material para llevar y traer a casa (p.ej. estuche, lápices, etc.).</p> <p>d) Utilizar una estructura del mobiliario de clase lo más parecida posible.</p> <p>e) Restringir el uso del aseo en la medida de lo posible a la hora del recreo.</p> <p>f) Organizar las entradas y salidas de manera similar a la de E.P.</p>	1º y 3er trimestre.	Coordinadoras de Infantil-1er ciclo EP. Tutores/as de I-5 años y 1º de EP.
	ACTUACIONES	TIEMPO	RESPONSABLES
	* Suspendida temporalmente por Protocolo COVID19		
PLAN de ACOGIDA de INFANTIL a PRIMARIA	Charla informativa a los padres y madres de E.I. de 5 años. Realizada por el Equipo de Orientación Educativa y los tutores/as de educación infantil, con el objetivo de favorecer el desarrollo madurativo durante el verano. El contenido de la charla se realizará conjuntamente con los tutores de 1º de EP. (De forma telemática)	Junio.	Tutores/as de I-5 años y 1º de EP. Orientador/a.
	Charla informativa para los padres y madres del nuevo alumnado (explicación de normas, objetivos del curso, hora de atención a familias, etc.). (De forma telemática)	Septiembre.	<i>Tutores/as 1º EP.</i>
	Visita de algunos alumnos y alumnas de primero de Primaria al grupo de E.I. 5 años. En esa visita, los alumnos y alumnas le enseñaran el material de trabajo en el aula (libros, estuches, actividades que realizan). Esa visita terminará con una invitación de éstos a Primaria. *	3er trimestre.	Tutores/as de I-5 años y 1º de EP. Alumnado de 1º EP.
	Visita de los alumnos y alumnas de I-5 años a 1º de Primaria: participación en alguna actividad lúdica (deportiva en el gimnasio del centro, juegos, etc.).	3er trimestre	Tutores/as de I-5 años y 1º de EP. Alumnado de I-5 años y de 1º EP.

	Visita a las instalaciones de Primaria del centro, estarán acompañados por sus tutores/as de E.I. *		
--	---	--	--

VI. DESARROLLO de ACTUACIONES TRÁNSITO de 5 AÑOS a 1º de PRIMARIA

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES
Visita de los alumnos de infantil a las aulas de primaria.	Mes de junio	Tutores Infantil de 5 años
Realización de una sesión conjunta los alumnos de infantil y los de 1º en sesiones de especialistas.	Mes de junio	Maestros de 1º de Primaria y especialistas.
Utilización del recreo de primaria	Mes de junio	Tutores de Infantil de 5 años
Cumplimentar informes individuales del alumnado de infantil.	Mes de junio	Tutores
Reunión de valoración final con los padres/madres del alumnado de infantil de 5 años.	Mes de junio	Tutores de Infantil de 5 años Familias
"Contamos nuestra experiencia" . Dos/tres alumnos/as en representación de cada clase de 1º curso visitarán las clases de 5 años, en compañía de sus tutores/as, para explicar a los alumnos/as sus vivencias: cómo trabajan, qué lugares han visitado, qué área les gusta más, qué han aprendido...	Primera quincena del mes de junio.	Alumnos y tutores/as de 1º.
Colocación de las mesas del alumnado en agrupamientos flexibles (en U, de 4 en ...) Uso del estuche individual. Trabajo cooperativo. Reducir progresivamente el tiempo de juego.	Último trimestre.	Tutores/as de Infantil de 5 años.
Al finalizar la jornada escolar, los alumnos de 1º Ciclo, bajarán al patio de recreo, acompañados del docente presente en el aula en esa franja horaria, para supervisar la correcta entrega del alumnado a sus respectivos padres/familiares.	Todo el curso escolar.	Los miembros del Equipo Docente con docencia en los cursos de 1º en dicha franja horaria.
Realizar el desayuno de los alumnos/as de primer curso en el aula para mejor supervisión, tanto de su ingesta como de las rutinas higiénicas que conlleva.	Primer trimestre	Los miembros del Equipo Docente con docencia en los cursos de 1º en dicha franja horaria.
Durante los primeros meses alternar el tiempo de juego o trabajo más relajado con el trabajo que requiere más atención, respetando los tiempos de atención y concentración, para ir prolongándolos poco a poco. Relajación después del recreo similar a lo realizado en Infantil.	Primer trimestre	Los miembros del Equipo Docente con docencia en los cursos de 1º.
Establecimiento de algunos rincones en clase "Aprendo jugando" Biblioteca", "Rincón del ordenador" ...	Todo el curso escolar.	Los miembros del Equipo Docente con docencia en los cursos de 1º.
Cada tutor/a con su grupo realizará una asamblea diaria o semanal de duración flexible, preferentemente a primera hora en la que se tratarán temas de interés para el alumnado.	Primer mes del curso escolar.	Tutores/as de los cursos de 1º.
Se permitirá ir al baño en horario lectivo dos veces antes y otra después del recreo, siempre y cuando no se trate de una emergencia/necesidad. Es importante comenzar en el tercer trimestre de I5 con la regulación de la asistencia al servicio distanciando más estos momentos.	Tercer-primer trimestre del curso escolar.	Los miembros del Equipo Docente de 1º Ciclo.
Se seguirán las pautas para el estilo de escritura y material escolar , que se han acordado entre los Equipos Docentes de infantil y primer ciclo de primaria: →Dónde se escribe: Cuadernos con pauta (ej. Lamela) 5/4mm.	Todo el curso escolar.	Tutores/as de Infantil de 5 años y de los cursos de 1º.
Análisis de los informes individuales de los alumnos.	Mes de septiembre	Tutores de 1º de primaria
Reunión Tutor 1º y tutor/a anterior. Para comentar, intercambiar información, de todos y de cada uno de los alumnos explícitamente. Previamente, los tutores de 1º deben haberse leído los Informes Individuales de esos alumnos/as, así como las	Mes de septiembre	Tutores de Infantil de 5 años y 1º de primaria

medidas adoptadas con aquellos que lo han requerido. La información que se transmite se referirá a: qué conocen, qué se ha trabajado con ellos, qué saben hacer, cómo lo hacen... Si el tutor/a que deja el grupo no se encuentra en el centro en el presente curso, deberá dejar por escrito un documento que detalle todos estos aspectos y que entregará en la Jefatura de Estudios en el mes de junio.		
Reunión de tutores de 1º con maestras de Pedagogía Terapéutica y A.L. Los profesores de Pedagogía Terapéutica informarán de las características y la respuesta educativa prevista para los ACNEAE.	Mes de septiembre	Tutores de 1º y maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
Reunión general de familias de alumnos de 1º de primaria	Mes de octubre	Tutores de 1º de primaria
Actividades Iniciales – Evaluación Inicial. Las tutoras de infantil de 5 años y las tutoras de primero se reunirán para elaborar las pruebas de evaluación inicial de 1º	Mes de junio.	Tutores de Infantil de 5 años y 1º de primaria

VII. METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico de un programa de transición y acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque colaborativo, interactivo y coordinado, a través de la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas.

Ello conlleva la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo. En este sentido, el EOE asumirá la principal responsabilidad. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos.

Las líneas metodológicas básicas son:

- Coordinación.
- Continuidad.
- Flexibilidad.
- Consenso.
- Participación.

VIII. RECURSOS.

- Recursos Humanos: Tutores/as de E.I. 5 años y de primer curso de E.P.; Equipo de Orientación Educativa de la zona, Equipos Directivos.
- Recursos Materiales: Instalaciones de los centros educativos, Informe de Evaluación Individualizado de Infantil a Primaria (Informe Final), material escolar, etc

IX. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En la última semana de junio el equipo de tránsito se reunirá para valorar el programa (dificultades encontradas y propuestas de mejora para el próximo curso).

La evaluación final del programa tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad y cumplimiento de las actividades planteadas.
- Satisfacción e implicación de las familias en las actividades planteadas (n.º de padres que han asistido a las reuniones convocadas).
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.
- Necesidad de propuestas preventivas.

C. PROGRAMA DE TRANSICION DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA.

I. JUSTIFICACION:

El paso de la Educación Primaria a la ESO, supone un cambio de etapa que, si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad por el miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres. Es necesario que los centros receptores de este alumnado preparen, junto con los centros remitentes, un proceso de tránsito que favorezca una buena acogida y predisponga, positivamente, al alumnado y a las familias hacia el nuevo centro.

Es importante que el alumnado de 6º de Educación Primaria conozca los IES de su zona de escolarización, en donde han de continuar sus estudios y la oferta educativa existente en cada uno de ellos.

En este proceso los profesores tutores/as deben contar con la colaboración y acción coordinada de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamentos de Orientación. Así, el E.O.E. junto con los Departamentos de Orientación de la zona, proponen las finalidades y actuaciones que se describen a continuación, teniendo en cuenta que, es primordial para el desarrollo del programa que exista un clima de colaboración en los centros de la zona, por ello, se determina como prioritario la concienciación de la necesidad de los programas de tránsito a través de la Inspección Educativa a los Equipos Directivos de los centros y de su puesta en práctica a los tutores y tutoras de los alumnos implicados.

El Decreto 213/95 que regula las funciones E.O.E.s y **el Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, recogen la necesidad de la puesta en marcha de este programa.

El Decreto 181/2020 de 10 de noviembre añade un artículo 15 bis en el **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía con la siguiente redacción:

Proceso de coordinación en el tránsito entre etapas.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus proyectos educativos. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Primaria, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas para cada niño o niña.

La Instrucción 8/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y Funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el Curso 2020/2021, establece un nuevo marco que regula en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como es el tránsito entre etapas. En este sentido, establece que con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito: referidas a aquellas actuaciones realizadas por las jefaturas de estudio de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre ambos centros.
- Coordinación Curricular: establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.
- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de EP de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de ESO.
- Coordinación del proceso de acogida de las familias: actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de E.P. a la nueva etapa educativa.
- Coordinación del proceso de acogida del alumnado: estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

Más recientemente, la **Orden de 15 de enero de 2021** en su **capítulo V artículo 46** se establece que conformidad con lo establecido en el artículo 18.ter del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus proyectos educativos.

Por otro lado, en su **artículo 47**, se establecen los siguientes **ámbitos de coordinación**:

1. La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la enseñanza básica.
2. Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

b) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

II. EQUIPO de TRÁNSITO

El Artículo 48 de la citada Orden de 15 de enero de 2021 establece que:

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.
2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:
 - a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

- b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.
- d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

III. DESTINATARIOS.

- Alumnos/as de 6º,
- El profesorado de 6º de EP y de 1º de ESO.
- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del CEIP y del IES.
- EOE y DOs.
- Equipos Directivos de los CEIPs e IES.
- Las familias del alumnado de 6º de EP.



IV OBJETIVOS.

1. Facilitar el tránsito del alumnado de Educación Primaria a Educación Secundaria, para que adquieran una visión de la E.S.O. concebida como una continuación de los estudios con unas características específicas.
2. Que el alumnado y sus familias, disipen sus miedos de incorporarse a una nueva etapa educativa.
3. Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo, que posibilite al centro receptor la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de áreas optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
4. Conocer la oferta educativa y las características de los estudios que van a comenzar.
5. Garantizar una mayor continuidad posible de la atención educativa específica al alumnado con necesidades educativas especiales de carácter permanente.
6. Propiciar la coordinación entre profesorado de los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria para establecer criterios comunes en la selección y secuenciación de contenidos, metodología y evaluación.
7. Conocer las instalaciones de los centros.
8. Incorporar al alumnado de la E.S.O. en la acogida del alumnado.
9. Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos con NEAE que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Educación Primaria de la zona de influencia.
10. Concienciación de los centros de la necesidad de aplicación del Programa de Tránsito, así como la implicación de todo el personal docente de los mismos.

V. ACTUACIONES.

	ACTUACIONES		TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
PROGRAMA de TRÁNSITO	Constitución Equipo de Tránsito	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> ○ JE de IES y CEIPs ○ Jefe de DO ○ Orientadora del EOE ○ Jefes de departamento de las materias troncales instrumental (ESO) y coordinadores/as del tercer ciclo de EP ○ Tutores/as de 6º EP ○ PTs y ALs de ambas etapas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización Programa de Tránsito. ▪ Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados. ▪ Definición del calendario. 		Febrero/marzo	JE de IES y CEIPs Jefe de DO
	Reuniones de coordinación curricular: Coordinación Ámbito socio – lingüístico Coordinación Ámbito científico – matemático		Curso anterior Marzo/abril	<ul style="list-style-type: none"> • JE de IES y JE CEIPs • Coordinadores/as 3º Ciclo EP • Jefaturas de DD de las materias troncales generales del IES
	Análisis de los resultados académicos.		Enero	<ul style="list-style-type: none"> • JE de IES y JE CEIPs • Coordinadores/as 3º Ciclo EP

	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.		<ul style="list-style-type: none"> Jefaturas de DD de las materias troncales generales del IES
	Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. - Seguimiento del alumnado absentista en E.P. - Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. - Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. - Intercambio de recursos de acción tutorial 	Mayo/junio	<ul style="list-style-type: none"> JE de IES JE de CEIPs Tutores/as 6ºEP Orientadores/as del EOE y del DO PTs y ALs
	Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (profesorado especialista, PTIS, recursos específicos según discapacidad, organización de la repuesta educativa, organización del aula de apoyo a la integración y del aula específica, etc.) y materiales.	3er trimestre	Jefatura de Estudios y Orientador/a
	Coordinación con los equipos de orientación especializados, si es el caso, para la atención educativa de determinadas necesidades educativas especiales (visuales, auditivas, motóricas, etc.).	2º y 3er trimestres	Orientador/a y Equipos especializados.
	Entrevistas con las familias del alumnado con NEAE.	Todo el curso	EOE. Tutores/as de 6º EP

	ACTUACIONES * Suspendida temporalmente por Protocolo COVID19	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
PLAN DE ACOGIDA de PRIMARIA a SECUNDARIA	Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias <ul style="list-style-type: none"> - Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP al IES. - Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto. * 	Mayo/Junio	Familias del alumnado de 6ºEP Dirección y JE de IES Dirección y JE de CEIPs Tutores/as 6ºEP Orientadores/as de EOE y del DO
	Visita del alumnado de 6º de EP al IES: Información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO. *	Junio.	Equipo directivo del IES Tutores/as 6º EP Alumnado 6º EP Alumnado 1º ESO DO del IES.
	Recepción del alumnado. <ul style="list-style-type: none"> - Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda. (De forma telemática) 	Septiembre	Tutores/as 1º ESO Alumnado 1º ESO
	Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES. (De forma telemática)	Septiembre	Tutores/as 1º ESO Alumnado 1º ESO Familias de 1º ESO Equipo Directivo IES Tutores/as y equipos educativos de ESO - DO

VI. METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas –local, zonal, provincial, etc.- existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

VII. RECURSOS MATERIALES.

En cuanto a los recursos humanos los agentes intervinientes en el programa son: E.O.E. y D.O., Equipo Directivo de los centros, Servicio de Inspección, tutores y equipos docentes, profesorado de apoyo de los centros, así como el propio alumnado y sus familias.

Respecto a recursos materiales en este programa es posible el uso de: Materiales para la orientación, Cuadernillo de actividades para la orientación de los alumnos de 6º, Informes de Tránsito, Modelos de informes de tránsito grupales, Presentaciones y Documentos para reuniones con padres de alumnos, Instrumentos de evaluación. Bibliografía, Otros...

VIII. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el IES.
- Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.
- Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán:

- Cuestionarios dirigidos a los participantes.
- Entrevistas, observación sistemática.
- Reuniones con distintos profesionales.
- Incidencias reflejadas por la Jefatura de Estudios.
- Pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas con los centros educativos, etc.



D. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRÁNSITO

Siendo conscientes de que debido a la escasez de tiempo y a la falta de una cultura evaluativa, normalmente la evaluación queda relegada a un segundo plano. Sin embargo, es nuestra responsabilidad plantear una metodología evaluadora estándar, de calidad y práctica. Planteamos una evaluación **procesual, flexible, formativa e inductiva**. **Procesual** porque implementación y evaluación van de la mano siempre, de manera simultánea y a lo largo de todo el trabajo. **Flexible** porque vamos a tener en consideración los cambios impredecibles que puedan tener lugar y porque vamos a ser congruentes con las diferencias inevitables que terminan existiendo entre programación e implementación. En último lugar, nuestra evaluación será **formativa** ya que su objetivo es mejorar nuestro trabajo y con ello aprender todo lo posible sobre la propia práctica. **Inductiva** porque construiremos el proceso de evaluación desde lo más concreto (actividades) pasando por niveles intermedios (actuaciones) y culminando en los objetivos generales.

A **nivel general** realizaremos una evaluación para la que hemos diseñado un conjunto de indicadores de evaluación referidos a la consecución de cada uno de los objetivos generales del Plan en su conjunto y a sus distintas fases de elaboración y desarrollo. Estos indicadores están basados en la "Pauta de indicadores" desarrollada por Pérez Juste (2006) y que se aplicarán en tres momentos:

EVALUACIÓN PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN
Su finalidad es establecer la calidad técnica del programa, su viabilidad práctica y su evaluabilidad y poner en marcha el programa en condiciones óptimas. Su función es formativa para tomar por anticipado las decisiones de mejora que puedan elevar las potencialidades del programa.
Información a recoger: fundamentación, formulación y su relación con las necesidades, carencias, demandas y expectativas de los destinatarios.
Criterios modelo: <ul style="list-style-type: none">• Calidad, pertinencia y realismo de objetivos y adecuación de estos a destinatarios y contexto.• Suficiencia de los apoyos, medios y recursos para conseguir los objetivos.• Calidad técnica del programa: coherencia con las bases teóricas y con las necesidades.• Viabilidad del programa.• Evaluabilidad. Análisis de las dificultades detectadas y previsibles para evaluar el programa.
Decisiones: Generalmente formativas (de mejora previa) y, en casos graves, sumativas (retirada del programa).



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA
Su finalidad es facilitar la toma a tiempo de decisiones de mejora y acumular información para introducir mejoras en futuras ediciones. Su función es claramente formativa.
Información a recoger: Sobre el desarrollo del programa, sobre resultados intermedios y sobre efectos no planeados.
Criterios modelo: <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento (desfases, desajustes, flexibilidad). Coherencia institucional. Eficacia parcial.• Satisfacción de los implicados (profesorado, colaboradores, alumnado).
Decisiones: Ajustes parciales y, en casos extremos, suspensión de la aplicación del programa.



EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONTINUIDAD DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA
Su finalidad es comprobar la eficacia del programa y su función esencialmente sumativa.
Información a recoger: Resultados en relación con los objetivos. <ul style="list-style-type: none">• Efectos, positivos o negativos, no planeados.
Criterios modelo: <ul style="list-style-type: none">• Eficacia: grado de logro de los objetivos propuestos (operativos de cada programa).• Eficiencia: resultados en su relación con los medios disponibles y las circunstancias en que el programa se aplica.<ul style="list-style-type: none">○ Grado de colaboración-coordinación entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.○ Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.○ Grado de adaptación del nuevo alumnado.• Efectividad: efectos beneficiosos no previstos. Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el IES.

- Satisfacción de destinatarios, agentes y otro personal interesado/afectado.
- Impacto del programa en el contexto en el que se aplica.

Decisiones: Sumativas, mantener o suprimir el programa y formativizadas, mejorar el programa para una nueva edición.

E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los *instrumentos de evaluación* se emplearán diversas técnicas en función de cada circunstancia. Debemos emplear técnicas variadas de recogida de datos, tanto cualitativas para abundar en categorías de información no sistematizadas, como cuantitativas, para analizar tendencias e incidencias de datos de naturaleza contable, acordes con la diversidad de objetivos que nos hemos planteado. Algunos de los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Cualitativos

- Grupos de discusión de expertos (profesorado y otros profesionales) o mixtos (incluyendo a familias y alumnado).
- Entrevistas: qué ha funcionado, barreras y facilitadores, que se planeó y no se implementó, mejoras para próximas ediciones.
- Encuestas semiestructuradas o abiertas.
- Análisis de contenido de documentos. Destacan las actas de las diferentes reuniones que se realicen.
- Narrativas o historias de vida (retrospectiva) y estudios prospectivos.
- Observación.

Cuantitativos

- Registro de datos.
- Cuestionarios de evaluación y pruebas de carácter diagnóstico que se realicen.
- Informes derivados de alguna evaluación externa al Centro si se ha llevado a cabo.
- Escalas de valoración.

Cuaderno de Orientación

Nos vamos a la ESO



De Primaria a Secundaria

Sexto de Educación Primaria - Grupo: _____

Alumno/a: _____ Curso: 202_-2_

INTRODUCCIÓN:

Cuando termines tu etapa de Educación Primaria; atrás dejas 6 años, más los que estuviste en Educación Infantil, y entras de lleno en otra nueva, la de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en la que permanecerás un mínimo de cuatro años, durante los que te van a suceder cosas muy importantes:

- Dejarás de ser niño o una niña, para convertirte en joven.
- Tu cuerpo se transformará, para ir adquiriendo la configuración de la persona adulta.
- Tu capacidad de trabajo y de razonamiento se multiplicará.
- Se acentuará tu independencia, si eres capaz de decidir por ti mismo/a, o la verás muy limitada, si actúas sólo por lo que digan los demás.
- Tendrás que tomar decisiones muy serias sobre su futuro.
- Y más cosas, que irás descubriendo conforme vayan pasando los cursos y los años.

Para todo esto no vas a estar solo/a; siempre contarás con el apoyo de tu familia, de tus amigos y amigas, y, en el centro todo el profesorado, especialmente con tu tutor o tutora y la orientadora u orientador del centro.

En este cuadernillo encontrarás informaciones y actividades variadas que te permitirán resolver la mayor parte de las dudas que en relación con esta nueva etapa se te pueden plantear.

VAMOS A SABER UN POCO DE NOSOTROS, AUTOCONOCIMIENTO

1. Estudio de casos: “La historia de Marcos”

Marcos es un chico que estudia 6º de Educación Primaria. Hasta ahora su rendimiento ha sido normal. Sin embargo, en la primera evaluación el tutor le comunica que necesita mejorar en la mayoría de las áreas. En casa estudia cuando le apetece o cuando se lo manda su maestro, no tiene un horario fijo; unos días se engancha a la TV y otros se queda estudiando toda la tarde y parte de la noche (sobre todo si le apetece o tiene que entregar al día siguiente un trabajo con urgencia).

No tiene un lugar concreto para estudiar. Unas veces estudia en la cama, otras en el salón de casa con la TV encendida y hay días que estudia en su habitación, que parece un bazar, hay de todo (el monopatín, la ropa tirada, el ordenador, los libros...). Se queja de que el estudio no le cunde. Dedicar mucho tiempo a los temas y no acaba de aprenderlos bien. Piensa que subrayar, hacer esquemas o resúmenes es más trabajoso y prefiere estudiar leyendo varias veces el tema para aprenderlo todo de memoria. Marcos no quiere que en la 2ª y 3ª evaluación se repitan los mismos resultados que en la 1ª.

AHORA... Analiza los errores que tiene Marcos al abordar el estudio.

Elabora unas propuestas para mejorar su estudio

2. Mi forma de Trabajar ¿Qué tal estudiante soy?

HÁBITOS	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Siempre estudio en un lugar fijo			
El sitio donde estudio es muy silencioso			
Preparo siempre el material necesario antes de estudiar			
La luz siempre es adecuada, natural y situada al lado contrario			
Antes de empezar organizo mi horario de estudio			
Mi organización diaria es fija y constante			
Aprovecho cuando sé que mi rendimiento es mejor para estudiar			
Todos los días estudio todas las materias			
Llevo al día los deberes y trabajos			
No suelo distraerme en las explicaciones del profesor			
Tomo nota de los ejercicios que tengo que realizar en casa por la tarde			
Pregunto a mi maestro cuando no entiendo algo			
Los apuntes los tengo ordenados por materias			
Antes de ponerme a estudiar, me leo el tema			
Suelo subrayar las ideas principales			
Los resúmenes los realizo utilizando mis palabras			
Del tema me aprendo de memoria solo lo que es importante			
Intento no estudiármelo todo el último día antes del examen			
Repaso lo escrito antes de entregarle los trabajos al profesor			

Después de completar el cuadro anterior subraya en azul los hábitos que has adquirido y en rojo los que tengas que mejorar.

Observa la siguiente información:

Nos Acordamos de ...

- un 10% de lo que leemos
- un 20% de lo que oímos
- un 30% de lo que vemos
- un 50% de lo que oímos y vemos
- un 70% de lo que decimos
- un 90% de lo que hacemos



¿QUÉ TIPO DE INTELIGENCIA TENEMOS?

Todos tenemos diversos tipos de inteligencia

Según el psicólogo social Howard Gardner, se han confirmado que existen 8 tipos de inteligencia. Todos contamos con ellas en mayor o menor medida, ¿quieres saber cuáles predominan en ti?

1. Escribir, leer, contar cuentos o hacer crucigramas lingüística
2. Resolución de problemas aritméticos, estrategia y experimentos lógica matemática
3. Deporte, baile, manualidades corporal y kinestésica
4. Percibir, imaginar, visualizar, transformar visual y espacial
5. Identificar, reconocer, crear y reproducir sonidos, canciones.
6. Se comunican bien y son líderes en sus grupos interpersonal
7. Autoestima, automotivación; felicidad personal y social intra personal
8. Atracción y sensibilidad por el mundo natural naturalista

En ti, la inteligencia o inteligencias que más predominan son:

Vamos a realizar el Test de Inteligencias múltiples de Howard Gardner para averiguarlo.
INSTRUCCIONES: lee cada una de las afirmaciones. Si expresan características fuertes en tu persona y te parece que la afirmación se puede aplicar a ti, haz una marca en la columna "VERDAD" y si no, haz una marca en la columna "FALSO".

AFIRMACIONES	VERDAD	FALSO
1. Prefiero hacer un mapa que explicarle a alguien como tiene que llegar 2		
2. Si estoy enojad@ o content@ generalmente sé exactamente por qué		
3. Sé tocar (o antes sabía tocar) un instrumento musical		
4. Asocio la música con mis estados de ánimo		
5. Puedo sumar o multiplicar mentalmente con mucha rapidez		
6. Puedo ayudar a un amigo a manejar sus sentimientos porque yo lo pude hacer antes en relación a sentimientos parecidos		
7. Me gusta trabajar con calculadoras y ordenadores		
8. Aprendo rápido a bailar un ritmo nuevo		
9. No me es difícil decir lo que pienso en el curso de una discusión o debate		
10. Disfruto de una buena charla, discurso o sermón		
11. Siempre distingo el norte del sur, esté donde esté		
12. Me gusta reunir grupos de personas en una fiesta o en un evento especial		
13. La vida me parece vacía sin música y otros		
14. Siempre entiendo los gráficos que vienen en las instrucciones de equipos o instrumentos		
15. Me gusta hacer rompecabezas y entretenerme con juegos electrónicos		
16. Me fue fácil aprender a andar en bicicleta (o patines)		
17. Me enojo cuando oigo una discusión o una afirmación que parece ilógica		
18. Soy capaz de convencer a otros que sigan mis planes		
19. Tengo buen sentido de equilibrio y coordinación		
20. Con frecuencia veo configuraciones y relaciones entre números con más rapidez y facilidad que otros		
21. Me gusta construir modelos (o hacer esculturas)		
22. Tengo agudeza para encontrar el significado de las palabras		
23. Puedo mirar un objeto de una manera y con la misma facilidad verlo		
24. Con frecuencia hago la conexión entre una pieza de música y algún evento de mi vida		
25. Me gusta trabajar con números y figuras		
26. Me gusta sentarme silenciosamente y reflexionar sobre mis sentimientos íntimos		
27. Con sólo mirar la forma de construcciones y estructuras me siento a gusto		
28. Me gusta tararear, silbar y cantar en la ducha o cuando estoy sola		
29. Soy bueno(a) para el atletismo		
30. Me gusta escribir cartas detalladas a mis amigos í		
31. Generalmente me doy cuenta de la expresión que tengo en la cara		
32. Me doy cuenta de las expresiones en la cara de otras personas		
33. Me mantengo "en contacto" con mis estados de ánimo. No me cuesta identificarlos		
34. Me doy cuenta de los estados de ánimo de otros		
35. Me doy cuenta bastante bien de lo que otros piensan de mí		
36. Tengo muy buena memoria para para recordar detalles de los elementos de la naturaleza		
37. Tengo la capacidad de distinguir, clasificar animales y plantas		
38. Me gusta mucho la naturaleza		
39. Tengo cierta necesidad de estar en contacto con un ambiente natural.		
40. Me preocupa el medio ambiente y la ecología		

CÁLCULO DE RESULTADOS

Para descubrir qué tipo de inteligencia predomina en ti, en las tablas de resultados de la página siguiente dibuja un punto o una estrella en las casillas de las preguntas en las que hayas contestado "VERDADERO". Las preguntas en las que hayas contestado "FALSO" déjalas en blanco. Suma tus puntos y escribe el total en la casilla de la derecha.

LINGÜÍSTICA/VERBAL					
	10	17	22	30	
LÓGICO-MATEMÁTICA					
	7	15	25		
VISUAL ESPACIAL					
	11	14	23	27	
KINESTÉSICA-CORPORAL					
	16	19	21	2	
MUSICAL-RÍTMICA					
	4	13	24	28	
INTRAPERSONAL					
	6	26	31	33	
INTERPERSONAL					
	18	32	34	35	
NATURALISTA					
	37	38	39	40	



DEFINICIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE INTELIGENCIAS

1. Inteligencia Lingüística. En los niños se aprecia en su facilidad para escribir, leer, contar cuentos o hacer crucigramas.
2. Inteligencia Lógica-matemática. Se aprecia en los menores por su interés en patrones de medida, categorías y relaciones. Facilidad para la resolución de problemas aritméticos, juegos de estrategia y experimentos.
3. Inteligencia Corporal y kinestésica. Facilidad para procesar el conocimiento a través de las sensaciones corporales. Deportistas, bailarines o manualidades como la costura, los trabajos en madera, etc.
4. Inteligencia Visual y espacial. Los niños piensan en imágenes y dibujos. Tienen facilidad para resolver rompecabezas, dedican el tiempo libre a dibujar, prefieren juegos constructivos, etc.
5. Inteligencia Musical. Los menores se manifiestan frecuentemente con canciones y sonidos. Identifican con facilidad los sonidos.
6. Inteligencia Intrapersonal. Aparecen como introvertidos y tímidos. Viven sus propios sentimientos y se automotivan intelectualmente.
7. Inteligencia Interpersonal. Se comunican bien y son líderes en sus grupos. Entienden bien los sentimientos de los demás y proyectan con facilidad las relaciones interpersonales.
8. Inteligencia naturalista. Facilidad de comunicación con la naturaleza

CONOCER el SISTEMA EDUCATIVO

ACTIVIDAD 1: ¿CÓMO ES LA ESO?

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ESO

- Etapa obligatoria y gratuita para todos los jóvenes entre **12-16 años**
- Finalidad. Formarles como personas
- Dividida en cuatro cursos:
 - 1º, 2º, 3º y 4º ESO
- Titulación tras terminar la ESO
 - **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria:** si el alumno o alumna alcanza todos los objetivos previstos. Permite acceder a Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Enseñanzas de Régimen Especial (Deportivas, Artísticas...)
- Opcionalidad creciente: En 1ºESO tienen que elegir una optativa (teniendo en cuenta las orientaciones de los tutores/as de 6º) entre:
- Incorporación de 1 hora de **tutoría lectiva grupal:** apoyo a las dificultades de aprendizaje, orientación académica, desarrollo personal.
- Departamento de Orientación en el centro.

CURSOS de la ESO

1º ESO y 2º ESO:

Se pretende que aprendáis a trabajar en clase y en casa, sin tener que "estar pendiente" de vosotros/as como cuando erais niños y niñas. Si no se está preparado/a se repite curso. Todos los profesores y profesoras están dispuestos/as a echaros una mano, incluso con apoyos, pero hay que trabajar mucho. Todos los días debes fijar un horario mínimo de trabajo personal en casa.

3º y 4º ESO:

Ya hablaremos de 3º y 4º, pero son cursos donde ya se decide qué vamos a hacer en el **futuro** y qué queremos para cuando seamos mayores. La obligatoriedad de la educación acaba a los 16 años. Actualmente el alumnado que sí titula puede acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio y al Bachillerato.

3. ESTRUCTURA DE LA ESO - 3.1. AREAS OBLIGATORIAS

• Biología y Geología	• 3 horas semanales
• Geografía e Historia	• 3 horas
• Educación Física	• 2 horas
• Educación Plástica, Visual y Audiovisual	• 2 horas
• Lengua Castellana y Literatura	• 4 horas
• Inglés	• 4 horas
• Matemáticas	• 4 horas
• Música	• 2 hora
• Religión/Valores Éticos	• 1 hora
• Tutoría	• 1 hora
• Optativa	• 2 horas

-Tendrás una hora para hacer actividades de tutoría con tu tutor o tutora.

Cada alumno/a teniendo en cuenta las recomendaciones del tutor/a de 6º, cursará una única optativa que oferta el centro que elegirá entre:

- Cambios Sociales y Género (1)
- Cultura Clásica
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- Segunda Lengua Extranjera (1)
- Tecnología Aplicada (1) **(1) Serán de oferta obligatoria.**
- Taller de Matemáticas
- Taller de Inglés
- Taller de Lengua
- Materias a incluir por el centro, de ampliación o de diseño propio

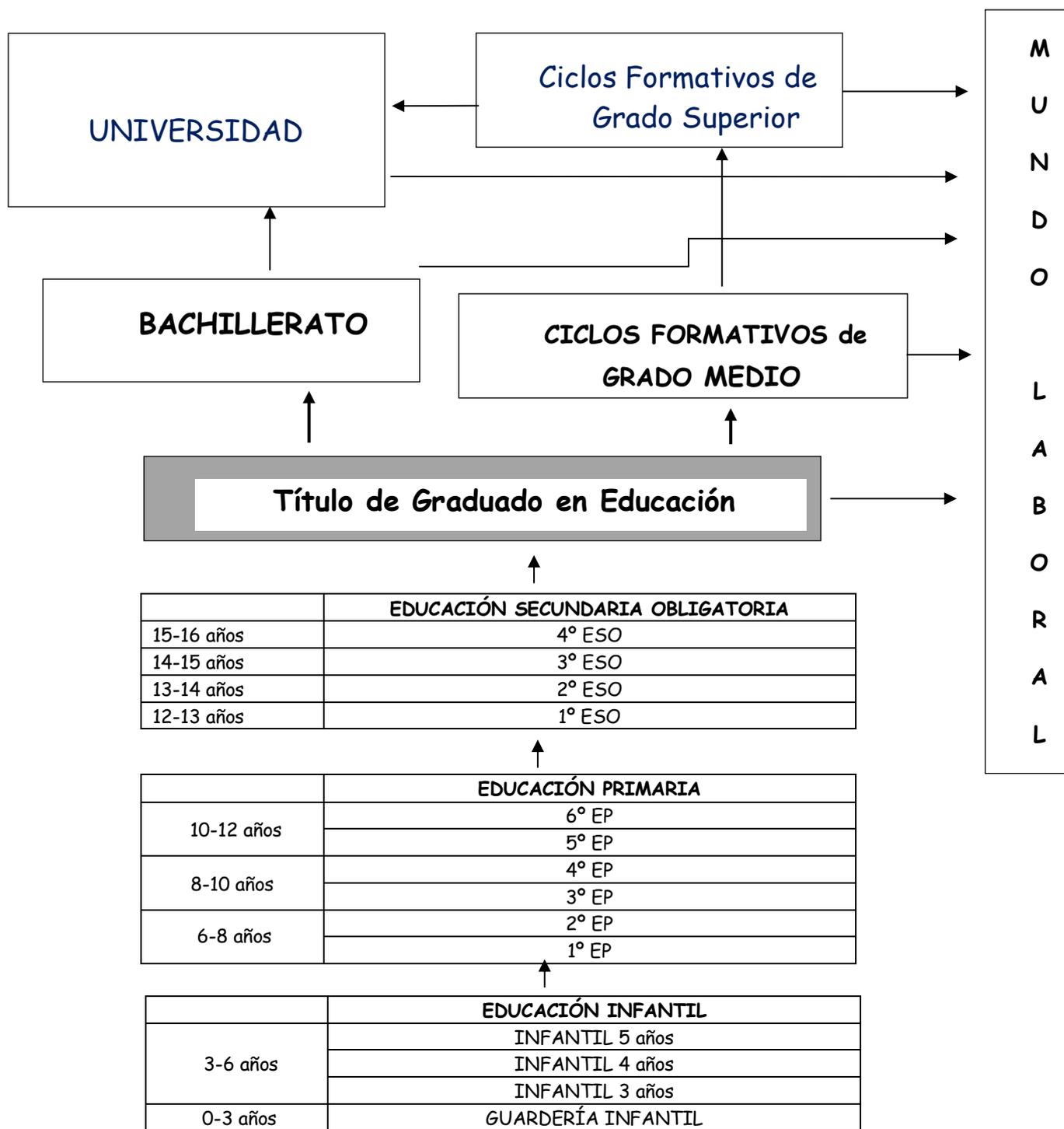
ACTIVIDAD 2: TRABAJANDO NUEVOS CONOCIMIENTOS.

2.1 En el organigrama del sistema educativo, localiza los apartados siguientes y colorea cada uno con el color que se indica:

- Educación Infantil, en amarillo
- Educación Primaria, en verde
- Educación Secundaria Obligatoria, en azul
- Educación Secundaria Postobligatoria, en rojo

Como te habrás dado cuenta, la dirección de las flechas que salen de cada uno de los niveles del esquema del sistema educativo, indica la dirección que se puede seguir conforme se va avanzando en estudios; es decir, las flechas indican el camino.

El Sistema Educativo



Diferencias entre Primaria y Secundaria		
	PRIMARIA	ESO
DURACIÓN	6 años	4 años
EDAD	6 a 12 años	12 a 16 años
REPETICIÓN	1 vez en toda la etapa	2 veces máx. en la etapa
TUTORÍA	Transversal	1 hora semanal
PROFESORADO	Más de una Materia	1 por especialidad
MATERIAS	7	10 - 12
NOVEDADES	Ciencias Naturales y Sociales	Biología y Geografía e Historia
ORIENTACIÓN	=====	Departamento de Orientación

REFLEXIÓN FINAL: Debo seguir como lo hago normalmente, aunque estudiando un poco más en el IES.

PRÁCTICA de TOMA de DECISIONES		
EXIGENCIAS DE LA ESO	CONSECUENCIAS	¿QUÉ PUEDO HACER?
Nuevas asignaturas y algunas que ya existían se vuelven más específicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que estudiar con más profundidad las asignaturas. - Más deberes - Más exámenes al mismo tiempo - Pueden pasar varios días antes de volver a tener esa materia 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un horario fijo de estudio. - Estudiar diariamente. - Organizar bien el tiempo de estudio - Utilizar agenda - Hacer un repaso diario de la materia dada y anotar dudas - Preguntar en clase si no entiendo algo - Aprender a decidir lo que más nos conviene - Respetar las normas - Entrenar las técnicas de estudio - Pedir ayuda a los profesores/as, al tutor/a o al orientador/a.
Muchas asignaturas		
Mayor dificultad de las materias Forma de enseñar diferente	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que estudiar más - Hay que tener una buena base - Exámenes menos frecuentes y con más contenido 	
Optatividad /opcionalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar decisiones - Separación de los compañeros/as de otros cursos 	
Más libertad = más responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que ser más autónomos/as - Controlar la propia conducta 	
Muchos y Distintos profesores y profesoras	<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores/as desconocen las tareas que os ponen los demás. - Os conocen menos. - El alumno/a tiene que adaptarse a muchos estilos distintos. - Cada uno tiene su forma de enseñar y sus exigencias 	

Después de haber reflexionado sobre cómo me va en el colegio y conocer cómo es la Educación Secundaria Obligatoria he consultado con mi tutor/a y mis padres y creo para que todo me vaya mejor en la ESO tengo que:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Aprender a organizar mi tiempo de estudio | <input type="checkbox"/> Confiar en mis profesores/as y familia | <input type="checkbox"/> Esforzarme ante las dificultades |
| <input type="checkbox"/> Dedicar más tiempo al estudio | <input type="checkbox"/> Respetar las normas | <input type="checkbox"/> Utilizar la agenda |

Señala tu camino

Mis maestras y maestros me dicen ...

Debo mejorar muchas cosas y esforzarme muchísimo más.
Tendré que estudiar y trabajar en el verano

Debo cambiar totalmente mi forma de plantearme los estudios y mi futura permanencia en el Instituto

Por eso estoy dispuesta/o a ...

Seguir estudiando como hasta ahora para poder estudiar en un futuro un Ciclo Formativo o El Bachillerato, porque lo que yo quiero es:

.....
.....

Plantearme mucho más en serio los estudios Prepararme y realizar las tareas que me propongan para superar mis dificultades porque lo que yo quiero es:

.....
.....

A PESAR DE QUE REPITA, Comprender que, aunque me hayan ido mal los estudios, no debo desanimarme, y quiero intentarlo de nuevo, y el año que viene:

.....
.....
.....

Para solucionar las cosas que no dependen de mí les pediría ...

A MI FAMILIA:

- 1).....
.....
- 2).....
.....
- 3).....
.....

A MIS PROFESORES Y PROFESORAS:

- 1).....
.....
- 2).....
.....